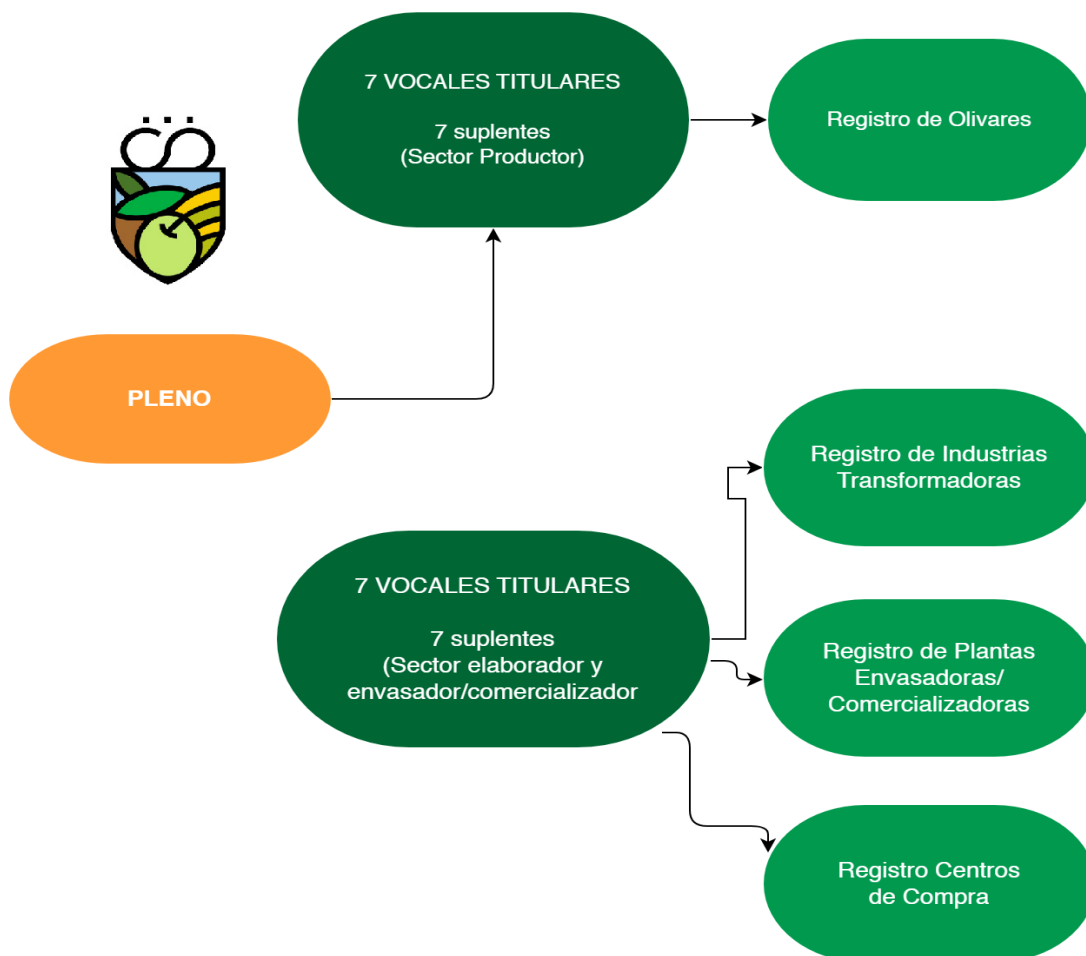
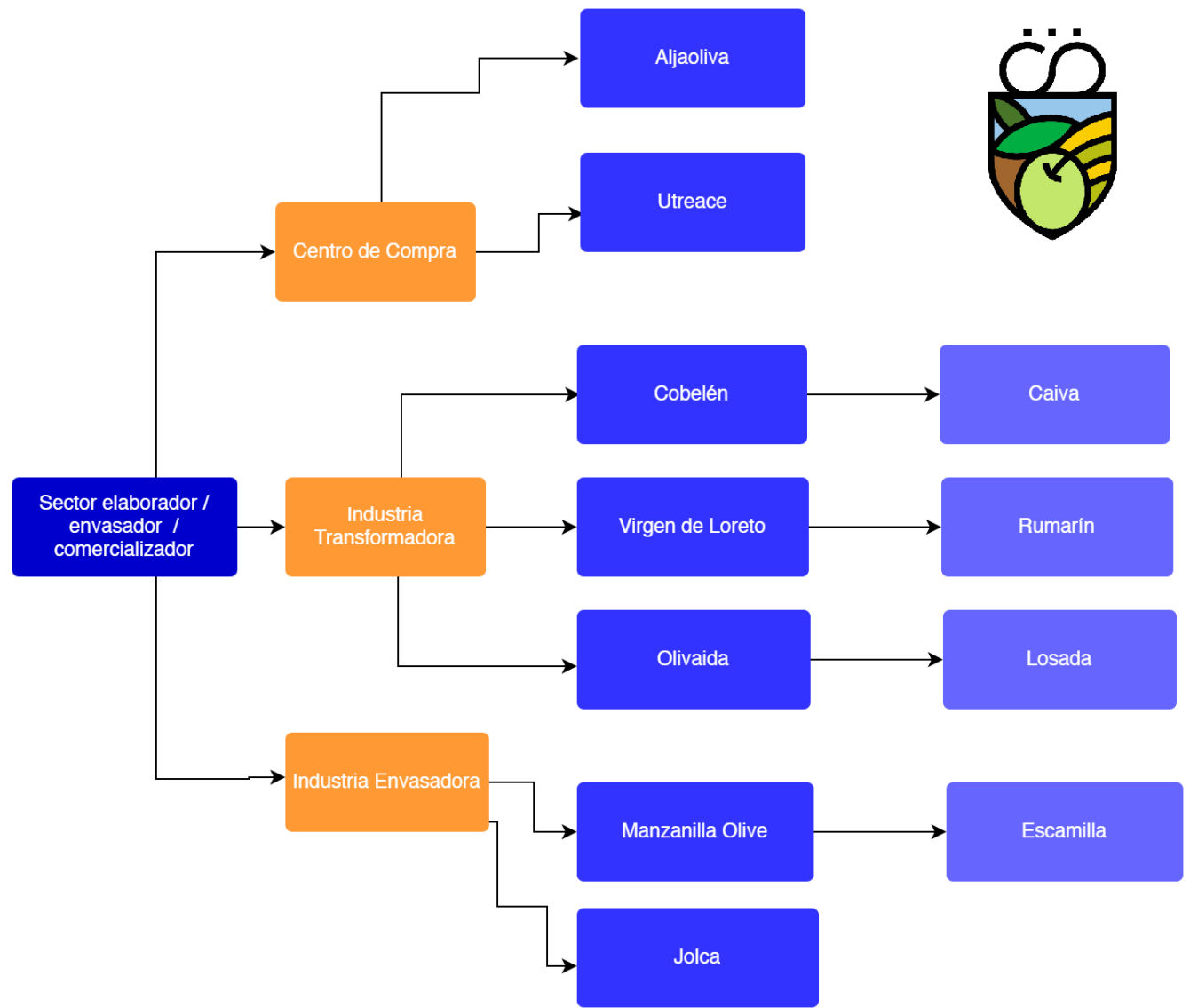


➔ Pleno y comisiones CR IGP Aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla.

El Pleno del Consejo Regulador es el órgano de gestión de la Denominación, nombrado y tutelado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

El Pleno es el responsable de marcar la política de las IGP,s, basada en los dos pilares básicos: la promoción y orientación a los mercados; y el desarrollo y control productivo y de la calidad.





Comisión técnica permanente:

El Consejo Regulador cuenta con una Comisión Permanente de trabajo:

La Comisión Permanente debe fijar el orden del día de las sesiones plenarias y resolver las cuestiones de trámite o urgentes que puedan plantearse entre un pleno y otro, así como la asunción de encomiendas o delegaciones plenarias.

Las comisiones se reúnen periódicamente para estudiar los temas de su competencia y elevar al Pleno las propuestas para su aprobación.

La composición de la misma es la siguiente:

Presidente: Juan Luis Oropesa de Cáceres

Secretaria: Rosario Acosta Mateos

José Antonio Cruz Mejías

Manuel Carrizosa Delgado

Asesor jurídico: Ángel Martínez Gutierrez